



Asociación Andaluza
Técnicos Superior en Audiología Protésica
C/ Dr. Marañón Nº 8 - Local
11002 Cádiz

CONCURSO "TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN"

Bases del concurso "TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN"
Asociación Andaluza de Técnicos Superiores en Audiología Protésica

I. OBJETO

Con el fin de cumplir los objetivos expuestos en los apartados g, h, i y ii del Artículo 5, del Capítulo II de los Estatutos de la AATSAP, la Junta Directiva de la AATSAP convoca el concurso "TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN".

- g) Fomentar la formación técnica de los propios asociados, promocionando la formación continuada mediante cursos de perfeccionamiento y puesta al día.
- h) Estimular las investigaciones técnico-científicas en el sector, organizando y participando en congresos y jornadas
- i) Colaborar en los planes de estudios, formación académica y profesional, cuando sea requerido para ello.
- ii) Organización y participación en cursos, jornadas y conferencias.

Otros objetivos son:

- Favorecer la investigación y divulgación en temas de Audiología.
- Promover el trabajo de los estudiantes y egresados de CFGS de Audiología Protésica de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

II. ÁMBITO

En todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía:
- los alumnos de 2º curso de CFGS de Audiología Protésica que hayan presentado de forma oficial su Proyecto Integrado y hayan obtenido

calificación de APTO en el curso vigente 2015/2016.

- profesionales titulados en Audiología Protésica, que hayan obtenido su título en cualquier centro oficial público o privado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que hayan presentado de forma oficial su Proyecto Integrado y hayan obtenido calificación de APTO y que pertenezcan a las siguientes promociones:

- 2011/2012
- 2012/2013
- 2013/2014
- 2014/2015

III. REQUISITOS

III.I. Para los alumnos/as matriculados en el CFGS de Audiología Protésica en el curso vigente 2015/2016:

a. Estar **matriculado en 2º curso** del CFGS de Audiología Protésica, así como en el **módulo Proyecto Integrado** en cualquiera de los centros públicos/privados adscritos a la C.A. de Andalucía:

- IES Cornelio Balbo.- Cádiz
- IES Aynadamar.- Granada
- Centro de Estudios Jurídicos.- Granada
- IES José Caballero.- Huelva
- IES Oretania.- Linares, Jaén
- IES Santa Bárbara.- Málaga
- IES Los viveros.- Sevilla
- Escuela Técnica Superior Antonio de Solís.- Sevilla

b. Haber obtenido la calificación igual o superior a 6 como nota final del módulo *Proyecto Integrado*, a fecha de convocatoria **junio de 2016**.



III.II. Para profesionales titulados en Audiología Protésica

a. Haber obtenido el título de Técnico Superior en Audiología Protésica en cualquiera de los centros públicos/privados adscritos a la C.A. de Andalucía:

- IES Cornelio Balbo.- Cádiz
- IES Aynadamar.- Granada
- Centro de Estudios Jurídicos.- Granada
- IES José Caballero.- Huelva
- IES Oretania.- Linares, Jaén
- IES Santa Bárbara.- Málaga
- IES Los viveros.- Sevilla
- Escuela Técnica Superior Antonio de Solís.- Sevilla

b. Haber obtenido el título de Técnico Superior en Audiología Protésica en cualquiera de las siguientes promociones:

- 2008/2009
- 2009/2010
- 2010/2011
- 2011/2012
- 2012/2013
- 2013/2014
- 2014/2015

c. Haber obtenido la calificación igual o superior a 6 o en su caso la calificación de APTO como nota final del módulo *Proyecto Integrado*.

IV. FECHAS

El periodo total del concurso es del 1 de Marzo de 2016 al 15 de Septiembre de 2016, teniéndose en cuenta las siguientes fechas:

- 1 de marzo a 30 de junio: inscripción en el concurso

- 1 a 31 de julio: baremación de los proyectos presentados

- 1 a 4 de agosto: resolución definitiva de baremación de las inscripciones presentadas. Publicación de lista

- 5 a de agosto a 14 de septiembre: valoración de los proyectos que superan el baremo

- 15 de Septiembre: resolución definitiva de ganador/a del concurso. Publicación de lista

V. BASES

a. Podrá presentarse al concurso cualquier persona física que cumpla con los requisitos recogidos en los apartados II y III del presente documento.

b. El proyecto presentado deberá acogerse a la normativa vigente (Real Decreto 1685/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico Superior en Audiología Protésica y se fijan sus enseñanzas mínimas [ANEXO I]).

c. El proyecto presentado no podrá estar simultáneamente participando en otros concursos; ni puede haber sido presentado con anterioridad a otros concursos.

d. Documentación a entregar para la inscripción:

d.1. Para alumnos/as matriculados CFGS de Audiología Protésica (según se indica en el apartado III.I del presente documento):

- Proyecto Integrado en el formato indicado

- Hoja de inscripción al concurso (ANEXO II)

- Copia DNI (escaneada, anverso y reverso)

- Certificado de notas del Centro Educativo con la calificación de APTO en el módulo Proyecto Integrado en la convocatoria indicada en el apartado III del presente documento

- Alta del Proyecto en el Registro de la Propiedad Intelectual o justificante de su tramitación





d.2. Para profesionales titulados en Técnico Superior en Audiología Protésica (según se indica en el apartado III.II del presente documento):

- Proyecto Integrado en el formato indicado
- Hoja de inscripción al concurso (ANEXO II)
- Copia DNI (escaneada, anverso y reverso)
- Certificado emitido por el Centro Educativo donde se cursaron los estudios de CFGS de Audiología Protésica donde figure el año de finalización de dichos estudios
- Alta del Proyecto en el Registro de la Propiedad Intelectual o justificante de su tramitación

e. Para que un proyecto sea admitido a concurso tendrá que superar 44 puntos conforme al siguiente baremo:

- Tratar el tema principal de las IV Jornadas Andaluzas de Audiología, las cuales versan sobre "Exploración Audiométrica Infantil" - **32 puntos**

- Realizar un proyecto que implique Investigación y Desarrollo - **31 puntos**

- Tratar un tema distinto al de las IV Jornadas Andaluzas de Audiología y relacionado con la Audiología Protésica - **13 puntos**

- Realizar una revisión bibliográfica - **12 puntos**

- Realizar un proyecto de creación de empresa - **12 puntos**

f. La entrega del Proyecto se realizará en formato .pdf mediante correo electrónico, adjuntando toda la documentación recogida en el apartado III del presente documento, a la dirección de correo electrónico formacion.aatsap@gmail.com, tomándose como fecha de entrega la que figura en el reporte del mismo correo electrónico. (si el archivo en formato .pdf pesara demasiado, puede

enviarse en archivo comprimido en los formatos .rar ó .zip)

g. Fallado el concurso, el Proyecto Integrado ganador será de uso y divulgación de la AATSAP, que dispondrá de él sin ánimo de lucro, tanto para publicaciones físicas como digitales

h. No serán baremados aquellos proyectos que:

- sean entregados fuera de los plazos indicados,

- sean recepcionados con falta de documentación o se compruebe que ha habido falsedad documental,

- puedan presentar síntomas de plagio en cualquiera de sus variantes,

- incumplan cualquiera de los puntos recogidos en el presente documento de convocatoria del concurso "TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN".

i. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases. Ante posibles dudas en la interpretación de las mismas, siempre prevalecerá el criterio del organizador.

VI. JURADO

El jurado estará compuesto por la Junta Directiva de la AATSAP que, una vez baremados los proyectos, valorará cada uno de los mismos y determinará el ganador/a del concurso.

VII. PREMIOS

Se otorgará un único premio, el cuál consistirá en:

- Certificado de galardonado con el premio "I Concurso TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN"

- Participación como **ponente** en las IV Jornadas Andaluzas de Audiología, con la exposición del proyecto ganador

- Certificación de participación como ponente en las IV Jornadas Andaluzas de Audiología

- Publicación online (página web de la AATSAP) y física (actas de las Jornadas) del Proyecto Integrado

- Publicación del evento en los medios de comunicación afines al sector

- Asistencia gratuita a las Jornadas

- Asistencia a la cena de ponentes el viernes 4 de noviembre de 2016

Asimismo se hace saber que:

a. El fallo del jurado es inapelable

b. En caso de que el ganador renuncie al premio, pasará automáticamente al siguiente postulante en lista

c. El premio puede quedar desierto

d. Toda la información se publicará en la página web de la AATSAP www.aatsap.es

e. Desde la Secretaría de la AATSAP, se pondrán en contacto con el ganador/a vía telefónica y vía email, con el fin de comunicar el fallo del jurado y proceder a la aceptación o no del mismo.

El presente documento se firma en Cádiz, a 20 días del mes de Enero de 2016.



Sebastián Bernal Zafra
Presidente





**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO "TU
PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN"**
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE TÉCNICOS SUPERIORES EN ADIOLOGÍA
PROTÉSICA

NOMBRE: _____
APELLIDOS: _____
DNI: _____ TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____
DIRECCIÓN: _____
LOCALIDAD: _____
PROVINCIA: _____ C.P. _____

ESTUDIANTE/TITULADO (subraye la opción válida)

CENTRO EDUCATIVO (donde cursó los estudios de CFGS de Audiología
Protésica): _____
LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____
AÑO DE FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE CFGS DE AUDIOLOGÍA
PROTÉSICA: _____

TÍTULO DEL PROYECTO: _____

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR (marque según sea estudiante o titulado)

- Proyecto Integrado (estudiante y titulado)
- Solicitud de Inscripción al concurso (estudiante y titulado)
- DNI (anverso y reverso) (estudiante y titulado)
- Alta/justificante del Registro de la Propiedad Intelectual (estudiante y titulado)
- Certificado de notas (sólo estudiantes)
- Copia del título de CFGS de Audiología Protésica (sólo titulados)
- Certificado del Centro Educativo (sólo titulados)

Quedo enterado/a y acepto los requisitos y las bases de la convocatoria del concurso "TU PROYECTO, NUESTRA FORMACIÓN", autorizando a la AATSAP a hacer uso de mi proyecto en las condiciones explícitas del presente concurso.

Fdo.-

No permito que la AATSAP disponga de mis datos, incluidos en una base de datos propia, a fin de dirigirme, vía correo electrónico, comunicaciones comerciales, profesionales, informativas y/o formativas y que usted dispone de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación de los mismos; derechos que podrá hacer efectivos dirigiéndose a la siguiente dirección de correo electrónico asoc.andaluzatsap@gmail.com

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, se pone en conocimiento del destinatario del presente correo electrónico, que los datos incluidos en este mensaje, están dirigidos exclusivamente al citado destinatario cuyo nombre aparece en el encabezamiento. Asimismo le informamos que sus datos de correo han quedado incluidos en nuestra base de datos a fin de dirigirme, por este medio, comunicaciones comerciales, profesionales o informativas y que usted dispone de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación de los mismos, derechos que podrá hacer efectivos dirigiéndose a la siguiente dirección asoc.andaluzatsap@gmail.com